

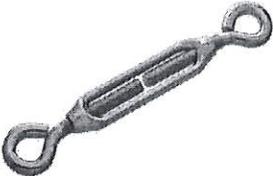
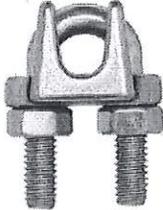


## NOTIFICACIÓN NÚM. 1

### SUBASTA INFORMAL 23-0023

#### PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS CON FOTOCELDAS EN EL EXTERIOR DEL EDIFICIO DE TALLERES Y DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO TRANSICIONAL DE SERVICIOS (CTS) DE AIBONITO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

#### ASUNTO: PREGUNTAS

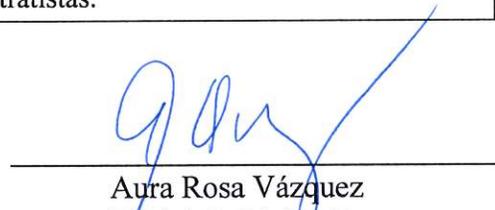
Pregunta 1	<p><b>¿Los tensores que se instalarán en las unidades de compresores de aire acondicionado existentes, en una dirección?</b></p> <p>Respuesta: El programa de DSPDI instaló tensores de seguridad a las unidades de A/C en una sola dirección (de atrás hacia delante de la unidad). Será responsabilidad del licitador considerar la instalación de tensor de refuerzo en la otra dirección de cada unidad (de lado a lado de la unidad).</p>
Pregunta 2	<p><b>¿Los cables de tensores no hay especificaciones de “Material (Aluminio o Acero)” – Size-Largo en pies ya que son diferentes tamaños de compresor – forma de anclaje en techo – forma de amarre en el cable para el ojo?</b></p> <p>Respuesta: El refuerzo a utilizar será de acero galvanizado “vinyl coated” de ¼”, y la cantidad será según identificado por los licitadores en la inspección ocular al “site”. Para el amarre, se deberá considerar piezas “eye and eye turnbuckle” y “clamp” de acero inoxidable. Ver foto a continuación:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Stainless Steel Eye and eye turnbuckle.</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Stainless steel clamp</p> </div> </div>
Pregunta 3	<p><b>¿En la tabla de ofertar, en la descripción 2, indica 8 iluminarias de Edificio de Administración, cuando existen 9, según visita realizada, favor de confirmar la cantidad final?</b></p> <p>Respuesta: Según inspección ocular al proyecto, la cantidad de lámparas en el Edificio de Administración es de nueve (9).</p>

*Handwritten signature in blue ink.*



Pregunta 4	<b>En la Vista, nos indicaron que las iluminarias de exterior no están funcionando, y como parte de los trabajos a realizar, adquisición, remoción, instalación de lámparas y su funcionamiento, se desconoce el alcance o complejidad de los trabajos a realizar de existir alguna avería en interna de las facilidades. Solicito que se considere para el beneficio de todos los licitadores y agencia, un allowance aditivo a ofertar como parte de los trabajos.</b>
	Respuesta: Para el trabajo de instalación de lámparas el contratista tendrá que asegurarse que las lámparas estén funcionamiento una vez instaladas. Debido a que se desconoce la condición actual del alambrado eléctrico, así como de cada circuito, se establece un "allowance" de \$5,000.00 para "Trabajos de alambrado eléctrico, "breakers", y mejoras necesarias para el funcionamiento óptimo de las lámparas exteriores". Se recomienda a la ASG establecer un "allowance" para que así todos los licitadores estén en igual condición para la licitación, promoviéndose así una competencia justa y balanceada. De establecer el "allowance", se recomienda a la ASG añadirlo como partida #7 y que la cantidad sea reflejada directamente en el desglose, para evitar confusiones entre los contratistas.

  
Héctor Ortiz Méndez  
Administrador Auxiliar de Adquisiciones

  
Aura Rosa Vázquez  
Oficial de Licitación

**Emitida hoy, martes, 30 de agosto de 2022**  
San Juan, PR



**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES**  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@ asg.pr.gov

